

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 18 de Enero de 1879.—NUM. 200.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

La sociedad del Timbre.

Diffícilmente se habrá acometido por empresas ó compañías especulacion de más seguros resultados y de más pingües utilidades que el arrendamiento del Sello del Estado, obtenido por la sociedad llamada del Timbre. Ha administrado y administra una de las mejores rentas públicas, y viene encargada desde 1.º de Mayo de 1874 de la recaudacion de sus productos, habiendo conseguido que esa recaudacion aumente de año en año sobre los rendimientos que sirvieron de base al contrato. Y, sin embargo, la Sociedad, lejos de prosperar, se encuentra en situacion precaria, con un déficit que se acerca á 6 millones, y con escasas esperanzas de mejora.

Verdaderamente esto no se comprende, ni se comprende que los accionistas aprueben las cuentas de sus administradores, á menos de suponer que unos y otros sean idénticas personas. Tampoco tiene excusa la Administracion pública. Si con la misma facilidad que los directores de la sociedad forman balances con millones de pérdidas, se hicieran liquidaciones con saldos favorables al Tesoro, pero saldos irrealizables, no sabemos á quién se exigiría la responsabilidad, ni menos á quién se imputaría la que constituiría verdadera pérdida.

Es verdad que la empresa empezó por adelantar al Tesoro 25 millones de pesetas, y que cualesquiera cantidades que de la recaudacion mensual retirara en su poder, podrian compensarse con las que á su vez alcanzara por resulta de aquel préstamo. Mas esto no pueda conseguirse fácilmente, puesto que el préstamo se realizó por medio de delegaciones y largos vencimientos, negociados en diversos establecimientos de crédito. Porque es indudable que no todas las cantidades que mensualmente recauda la Sociedad y corresponden al Tesoro las ingresa en éste á su debido tiempo. Se hacen entregas á cuenta, y cada mes se forma una liquidacion relativa al mes anterior, y si resulta saldo favorable al Tesoro, se verifica el pago, procurando detenerlo el mayor tiempo posible. De aquí resulta que siempre hay en poder de la Sociedad algunos millones pertenecientes al Estado, los cuales, después de todo, no aparecen en la caja de aquélla. Como que la pérdida sufrida en el negocio es, según se dice, de gran consideracion, claro es que en esa pérdida han de estar comprendidas las existencias que debieran hallarse en la caja. Por eso aconsejaremos con repeticion á la Administracion pública que vigile las operaciones y obligue á realizar al día los ingresos, á fin de evitar que el 30 de Abril próximo, en que el contrato termina, resulte un alcance que á la empresa le sea imposible satisfacer.

Procura ella curarse, como vulgarmente se dice, en salud. Ante la perspectiva de semejante resultado, y en la necesidad de ofrecer utilidades á los accionistas y hacer que desaparezca el inconcebible déficit, que parece amañado con determinado objeto, han entablado los directores y administradores del establecimiento ciertas reclamaciones contra el Estado, por valor de muchos millones. Seria el primer contrato con la Hacienda en que no hubiese reclamacion ó indemnizacion de perjuicios.

Diffícil es conocer los términos precisos del tal contrato, porque no solamente no se ha publicado ni dado de él conocimiento al Tribunal de Cuentas, sino que hay motivos para creer que ni siquiera se ha firmado ni autorizado por notario y en legal forma. Se invocan, sin embargo, sus términos para sostener las reclamaciones; y ¡cosa extraña! aun cuando no hay cláusula alguna que impida al Estado aumentar ó disminuir el impuesto ó el precio de los sellos y papel sellado, tenemos motivos para creer que las reclamaciones serán atendidas.

Abrazan tres puntos. El primero y más importante se refiere á los daños que, según la Sociedad, ha experimentado en sus intereses con el recargo de 50 por 100 sobre los efectos timbrados. En 1.º de Mayo de 1874 se encargó la empresa de la administracion y recaudacion de la renta, y en 1.º de Julio siguiente comenzó el recargo sobre el papel sellado y sellos sueltos. Es decir, que sólo durante dos meses permanecieron las cosas en el estado que anteriormente tenían, y aun cuando á raíz del contrato pudo éste rescindirse, no se hizo, porque habia de por medio el anticipo, y más que todo, las necesidades de la guerra.

Si se acepta como equitativa la indemnizacion, dado que el recargo destruyera los cálculos formados por la empresa, ¿cuánto debe ascender esa indemnizacion? Diffícil es fijar con acierto la suma, y para ello hay nombrada no sabemos qué comision que lo hará ó lo habrá hecho, teniendo presentes los datos necesarios. A girar la cuenta por lo recaudado en Mayo y Junio de 1874, la suma ha de ser muy grande. Se recaudaron en los dos meses 4 millones 630.041 pesetas, sin contar los sellos de guerra, lo cual supone una recaudacion total en el año de 28 millones. Pero en el año económico de 1874-75 y en los sucesivos, descendió notablemente esa recaudacion, hecho que la sociedad achaca al recargo del 50 por 100. Hé aquí las respectivas cantidades:

Años.	Pesetas.
1874-75.	23.165.611-36
1875-76.	24.837.908-64
1876-77.	26.916.507-35
1877-78.	25.615.622-36

Estos datos pertenecen á la misma empresa del Timbre, y no podemos afirmar si serán ó no completamente exactos. Pero seanlo ó no, siempre resultará que el rendimiento del impuesto, en su parte principal, objeto del contrato de arrendamiento, y sin contar el sello de guerra ni el recargo del 50 por 100, siempre resultará, decimos, que la disminucion fué de muchos millones.

Ademas es necesario no olvidar que la empresa se cree con derecho, no sólo al importe de esa disminucion ó parte que le corresponda, sino tambien á los aumentos que debia esperar á no haberse recargado el impuesto.

El segundo motivo de indemnizacion procede de que la empresa se considera con derecho á un premio de expencion de los productos que se obtengan con el recargo establecido sobre la correspondencia, y el tercero se refiere á la minoracion de los productos ordinarios por efecto del mismo recargo. Desde Agosto de 1877 en que comenzó á exigirse con arreglo á la ley de presupuestos, hasta fin de Junio de 1878, aparece menor venta de sellos de comunicaciones de 10 céntimos por valor de 1.220.840 pesetas, y como la empresa juzga que esta menor venta procede del recargo sobre la correspondencia, exige que se le indemnice de ese menor producto, y á fin de los aumentos ordinarios que debiera haber alcanzado.

En cambio, los sellos de guerra de comunicaciones han rendido en el mismo periodo de tiempo 4.091.470 pesetas más que en igual tiempo del año anterior, y sobre esa mayor recaudacion se considera la empresa con derecho á premio.

Ya ven nuestros lectores que á poco que se estire la cuerda en esto de las indemnizaciones, va á ser preciso devolver con creces lo que se ha percibido por cuenta del contrato. Y no es lo peor que se arreglen las tales indemnizaciones, otorgando al marqués de Vinet, al de Salamanca, al de Loring, á D. Rafael Cabezas y demas compañeros, todos conocidos en la alta banca, cuanto desean y entra en sus propósitos, sino que tenemos ademas que eso mismo sirva de base para la prórroga del contrato por algunos años. Esto de la prórroga es otro punto que trataremos con detenimiento.

Impresiones del día.

OPOSICIONES.—Varios colegas, y, lo que más nos ha sorprendido, *La Gaceta del Ministerio fiscal*, entre ellos, proponen, para abreviar la duracion de las oposiciones que se están verificando, que se sustituyan los dos ejercicios que quedan por hacer con una *graciosa* reparticion de las plazas entre los opositores aprobados en el primero que hayan tenido mejores amigos.

Las buenas compañías son inefundablemente una circunstancia muy recomendable en los jóvenes opositores, casi todos casaderos, cuando tratan de tomar estado; mas para acreditar su mayor aptitud para el desempeño del cargo que ha de conferírseles, no nos parece bastante haber conseguido una plaza de promotor sustituto ó fiscal municipal, para lo cual sólo se necesita á veces una cartita de cuatro líneas.

Tan poco fundada nos parece la proposicion, que mucho nos tememos halle buena acogida en el ánimo del nuevo ministro, tan amigo, como su antecesor, de las oposiciones; pero quisiéramos apuntar, por si merece tomarse en cuenta, que la ley ha convocado á oposicion y no á concurso, y que con este derecho han venido de todas partes de España algunos jóvenes, después de tantos meses de esperar el cumplimiento de la convocatoria; que no creemos pueda privarse de este derecho legalmente á ninguno de los opositores, que si han actuado ya, es por reunir todas las condiciones prevenidas en la convocatoria; que la circunstancia de haber desempeñado algun otro cargo podrá sólo decidir los empates á que los ejercicios de la oposicion dieren lugar, y por último, que son muchos los favorecidos con la medida censurada, por nosotros, que preferirán, seguramente, que se reconozca su aptitud á que se suponga.

Si es que algo puede hacerse con el fin de que no se prolonguen tanto las oposiciones, creemos más oportuno suprimir tan solo el segundo ejercicio, ó sustituirlo con otro que, como el primero y el tercero, pueda efectuarse en ménos tiempo.

TRES NEOS.—Hemos tenido la desgracia de disgustar á los tres periódicos ultramontanos que se publican en esta corte, por la insercion en nuestro número de anteyer de un conocido refran al pie de cierto suelto de *El Fenix*, en el cual se hablaba de las órdenes monásticas y de las sociedades secretas, del convento y de la logia, del sol y de las tinieblas; mejor dicho, les hemos disgustado, no por la insercion del refran, que de éste tal vez habian hecho caso omiso, sino por haber comenzado á publicar en el mismo número

la enciclica de Leon XIII, llamando la atencion de nuestros lectores hacia aquel notable, razonadísimo y grandilocuente documento.

¡Ya se ve! Los ultramontanos creen tener, por privilegio exclusivo, el derecho de monopolizar los asuntos religiosos; y eso de que un periódico liberal, que no publica letanías de San José, acompañadas de jaculatorias más ó ménos grotescas y terminadas en cifras que representan á los ochavos de Sinfonías y Pancracias, se metía á elogiar una enciclica del Padre Santo, no puede pasar, no señor.

Observemos, en primer término, la gradacion que existe entre los periódicos aludidos, la cual pone de relieve la diferencia esencial de cada uno. *La Fe*, tradicionalista, lo toma por la parte política-religiosa, por no perder la costumbre, y nos llama «genúinos representantes del justo medio»; *El Fenix*, ni carne ni pescado, se concreta á ampliar nuestro comentario; *El Siglo Futuro*, que dejó pasar dos días sin acordarse para nada del breve suelto, importándole poco éste y el comentario, porque él no pierde el tiempo en cosas que no sean positivas, nos zahiere.

O lo que es lo mismo: *La Fe* va derecho al fondo, *El Fenix* expone, *El Siglo Futuro* araña.

Pero vamos al asunto, y entienda *La Fe* que estábamos dispuestos de contestarle, porque él se dirige á la *Gaceta Popular*, periódico que no conocemos, y no á la *GACETA UNIVERSAL*, que somos nosotros.

Como fervientes católicos, como hijos sumisos de la Iglesia, tal vez más sumisos y más fervientes que los que tienen siempre en sus labios la palabra religion para su uso particular, oímos la voz augusta del venerable Leon XIII, la acatamos y nos apresuramos á dejarla consignada en lugar preferente en las columnas de nuestra modesta publicacion, que es tan católica como nosotros mismos, porque siendo nuestra hija, la educamos con especial cuidado y esmero.

Mas por lo que hace á los conventos, á las órdenes monásticas, si así lo quiere el colega tradicionalista, no conocemos, ni creemos que éste le conozca, el artículo de fe que nos obligue á admitir como necesaria para los altos fines de la Iglesia su existencia; y cuenta que no somos nosotros los que negamos los grandes bienes que han producido aquéllas, no sólo á la misma Iglesia, sino á la sociedad en general, á la civilizacion, al progreso.

Ya ve *La Fe* que no nos duelen prendas. Pero los tiempos signen su marcha sin detenerse, y á nuevos tiempos, nuevas instituciones: pasaron aquellos en que el claustro fué el refugio de las ciencias y las letras, y aquellos otros en que la voz de un ermitaño era bastante poderosa para conmover á los príncipes y á los pueblos, y levantar inmensos ejércitos contra los infieles que profanaban los Santos Lugares de la Palestina.

No hay más remedio que resignarse, querido colega; hoy, dada la sociedad actual, se comprenden como centros de enseñanza y como planteles de misioneros (nos referimos únicamente á los de hombres), pero nada más. ¿Es ésta una cuestion de apreciacion, de gusto, por decirlo así? Pues *La Fe* que no tiene el suyo, y nosotros el nuestro, bien seguros de que no negando ningún artículo de fe, seremos siempre tan católicos como el diario ultramontano.

Por lo demas, si *La Fe* cree, y nosotros tambien lo creemos, que de las sociedades secretas salen monstruos como *Passanante*, los socialistas pueden replicar al colega que de los conventos salieron tambien monstruos como Jacobo Clemente y Martin Merino, y desalmados como el capuchino Chabot y el feroz Trapense.

Para concluir, haremos notar á *El Siglo Futuro* que los tíos en Roma son de propiedad particular de *El Tiempo*, así como los arañazos le pertenecen á él exclusivamente.

SOBRE LAS NECRÓPOLIS.—Visto que este desgraciado asunto sólo adelanta algun paso cuando la prensa periódica saca á relucir los *intriguillas* que le entorpecen, y le empuja, ¿por qué no hemos de preguntar nuevamente al Excmo. señor marqués de Torneros, alcalde constitucional de Madrid, si, concluidos hace quince días los cálculos de los planos, se ha puesto mano en alguno de los otros cinco documentos, indispensables que faltan en el expediente, empezando por los presupuestos y condiciones de las obras?

Y apropiósito de necrópolis (vea *El Mundo Político* cuánto cariño le tenemos, que copiamos hasta sus frases); ¿quién ha de haber destruido la de Uldecona, suponiendo que el hecho sea exacto, porque nosotros, apreciable colega, hemos reproducido la noticia que dieron otros periódicos? Por la regla axiomática del *quis prodest*, deducimos que los mismos elementos que ponen obstáculos á la construccion de las de Madrid.

¡Llamado á declarar ante los tribunales,—nos dice *El Mundo*,—¿podria probarlo?

Lo que probaríamos, sin dejar lugar á duda, es que la malévola insinuacion del colega nos tiene tan sin cuidado, como el empeño del mismo en dirigirnos repetidas

preguntas acerca de mision, y propósitos, y objeto, á que no queremos contestar.

MUCHAS GRACIAS.—*La Epoca* de anoche, contestando á un suelto nuestro, dice: «Puede estar segura la GACETA UNIVERSAL de que nosotros no nos oponemos á la proposicion de los capitalistas franceses para terminar las obras de los ferrocarriles del Noroeste. Si esa proposicion es conveniente, el Gobierno la aceptará; si no reúne las condiciones necesarias, no puede obligársele á que la admita.

Si hablamos de personas de nuestro país que se dicen relacionadas con la empresa francesa, es porque así lo dijo un periódico, pero nunca con ánimo de lastimar á nadie ni de proferir un agravio. Nuestra imparcialidad no lo consentiria, y nuestra buena intencion aleja toda sospecha.»

Esta declaracion es digna de nuestro ilustrado colega, y lo decimos francamente, la esperamos.

Lo necesario es terminar las obras del ferrocarril del Noroeste, y para ello que el Gobierno examine detenidamente las proposiciones que se presenten, y adopte la mejor. Esto es lo que todos deseamos.

DOS NOTICIAS.—Dice *La Epoca*: «Supone *El Siglo* que nosotros hemos dicho que no tiene fundamento el rumor del próximo regreso del señor general Martínez Campos.

No hemos dicho semejante cosa, porque ignoramos cuándo terminará la importante mision confiada al ilustre patriótico.»

Dice *La Correspondencia*: «Un periódico que tiene por principal mision anunciar diariamente la próxima venida á Madrid del general Martínez Campos, gobernador general de la isla de Cuba, asegura anoche que no tardará en verificarse tal acontecimiento.

Sin embargo, cartas de aquel ilustre general, recibidas recientemente, dan detalles que hacen presuntir que continuará por mucho tiempo al frente de aquella isla.

Suponemos que esto lo dice *La Correspondencia* por *La Epoca*, que todos los días habla del general Martínez Campos; pero rectificará muy pronto sus presunciones.

HALLAZGO.—Hemos encontrado en *La Nueva Prensa* la siguiente noticia, que merece ser aclarada por quien deba conocer las causas que la motivan: «Algunos colegas hablan misteriosa y embobadamente de un cierto suceso ocurrido en la Administracion económica de esta provincia, del cual han resultado infinidad de cesantías.

Por lo visto no se podrá aclarar la noticia cuando no se aclara.»

¿LAPUS CALAM?—De un periódico constitucional de anoche: «Unidos los Sres. Rodriguez Batista, Zúgasti y Chinchilla á los Sres. Serrano, Topete y Lopez Dominguez por oscuros de estrecha amistad...»

¿Qué es eso de oscuros, señor mio? También se usan tales monadas entre gente de barba larga y poblados bigotes?

DESMOCHE.—Dice un periódico: «Se nos asegura que ayer fueron declarados cesantes treinta y dos empleados de las oficinas de la *Gaceta de Madrid*, todos de nombramiento de la subsecretaria de Gobernacion. Entre los agraciados se cuenta un empleado con cincuenta y un años de servicios.»

¿Qué ha pasado en aquellas oficinas?

¿DRAMA Ó COMEDIA?—El 13 de Febrero es el título de un drama del poeta constitucional D. José María Diaz.

¿Quién habia de decirle hace dos años, cuando puso ese título á su obra, que en 1879 se iba á representar en la esfera política?

Hace tres días que la prensa madrileña no se ocupa más que de la funcion de ese título.

¿Se suspenderá El 13 de Febrero? Según *La Correspondencia*, que tiene buenas relaciones con la empresa, no habrá funcion en ese día.

Otros aseguran que, contra la voluntad del empresario, se dará la obra.

Nosotros lo que deseamos es que la funcion se verifique á beneficio del País.

Cuando el Consejo federal alemán firmó el pacto que constituyó su unidad, estaba muy lejos de prever hasta dónde podria ser conducido. Después de haber ayudado en tres guerras á asentar para siempre el poder militar de Prusia, y haber lealmente cooperado á hacerla árbitra en toda clase de complicaciones exteriores, el pueblo alemán se encuentra herido en sus rectas intenciones, objeto de recelos y de persecuciones que leyes restrictivas, aplicadas con encono, hacen despoticas, siendo aquel vasto país presa de un pánico que, paralizandolas fuerzas de la laboriosidad, aumenta la despoblacion y el descontento, y puede quebrantar los lazos de una union en que descansa el poderío del más prepotente Estado europeo.

Asusta pensar en las consecuencias de la reaccion de ese pánico, dadas las condiciones de aquel pueblo trabajador, morigerado y reflexivo, pero poco dispuesto á dejarse tiranizar por otras razones que las de la verdad y el convencimiento.

El canciller príncipe de Bismarck no ha consultado los inconvenientes de sus inpremeditados proyectos. Si los sometidos á la aprobacion del Bundesrath fuesen desgraciadamente aprobados, la muerte del Reichstag seria un hecho, y un pueblo que ve amorzada la tribuna parlamentaria y en lontananza la suerte del paria ó la vida del esclavo, es la imagen del leon dormido. ¡Hay si despierta!

Si hemos de juzgar por las imperfectas noticias que tenemos de la acogida dispensada por la Cámara de Versalles al programa del ministerio Dulaure, ha sido fría é indiferente por la mayoría. Pero la impresion y mucho más en Francia, es siempre pasajera, y sucediendo, como no puede ménos, el racional criterio, no dudamos será aprobado. Si así no aconteciera, la caída del actual Gabinete desenadenaria las ambiciones de la izquierda conservadora, cansando la paciencia del radicalismo, que harías pruebas de patriotismo y de moderacion.

Las declaraciones que sobre política exterior se contienen en el programa, á vueltas de una sobriedad estudiada y apática indiferencia, deben fijar la atencion, porque, ó mucho nos equivocamos, ó en la manera de enunciar la idea se ocultan propósitos y se abrigan planes, para cuya ejecucion es necesario fingir ignorarlos.

Pero como los proyectos de los hombres franceses ante los caprichos del destino ó los fullos providenciales, mucho tememos que desenlaces inesperados harán salir de su mutismo á los dos pueblos perturbadores de Europa, que intentan marchar á la cabeza de la civilizacion, cuyo movimiento progresivo capitanean, y sobre el que, de vez en cuando, tan rudos golpes descargan. Tales son Francia é Inglaterra, juzgadas con desapasionamiento.

Tan brusca ha sido la evolucion de Rusia en Oriente, tan amenazadora su actitud, que Inglaterra ha caído en la cuenta que su mortal enemiga, que la ve inquieta y ocupada en el Afghanistan, sin que pueda retroceder en aquella empresa sin desdoro, se apresta á resolver definitivamente la cuestion turcomana, sin temor á las malas artes de la soberbia británica, después de haberle perdido su influencia y prestigio en Constantinopla.

Habil estrategia es la de Rusia para pelear y conllevar su situacion interior. Los proyectos belicosos halagan al partido liberal, y acallarán la agitacion que aqueja, siendo á la vez una manera indirecta de dar satisfaccion al país, que no, ha visto con buenos ojos cejar al gobierno en la cuestion de los Dardanelos, desamparar al emir de Cabul después de haberlo precipitado, y dejar abandonados á su suerte á los Principados Danubianos, apesar de las solemnes promesas vertidas.

La crisis continental es delicada y suprema; hacerla facil y soluble es el deber de los espíritus elevados y de los ilustres hombres de Estado llamados á resolverla. ¿Podrá esperarse que la causa de la humanidad sea desatendida? Ni lo esperamos ni lo creemos.

No es tarea de un día examinar con alguna detencion la fisonomia general de los Estados y sus múltiples transformaciones, en que empujadas por el torbellino de las pasiones y los accidentes del momento, hacen variar su indeciso rumbo: esta razon nos induce á demorar el ocuparnos de Italia, Grecia y Egipto, en su enlace con los asuntos de la Puerta, así como de todos los países secundarios á quienes patrióticamente hemos dado la voz de alerta.

(Agencia Fabra.)

Paris 18.—No se cree exacta la noticia de que el gobierno alemán trate de establecer en las administraciones de correos de las fronteras la previa censura de las cartas destinadas al imperio.

Lo que se propone es tomar medidas para impedir que circulen bajo impresos clandestinos.

Calcutta 17.—Las noticias que se reciben del Afghanistan están contextos en que se ha calmado la agitacion de las tribus, que manifestaban cierta hostilidad á los ingleses, sometiéndose casi todas á éstos, que continúan avanzando por el interior del país sin hallar resistencia alguna.

Exterior.

Los desvanecimientos de los poderes personales y autoritarios, cuando llegan á su grado máximo de exaltacion, pueden producir lo que una prudente libertad evitaria.

Paris 17.—A pesar del lenguaje de la mayor parte de los periódicos republicanos, que no ocultan su desagrado con motivo del programa ministerial, en los círculos oficiales se cree que el gabinete obtendrá mayoría en la primera votación política que ocurra en la Cámara de los diputados. Para el lunes próximo se espera una votación de esta índole, con motivo de una interpelación sobre la cuestión de amnistía.

Roma 17.—La Santa Sede se ha propuesto establecer en los Estados Unidos de América algunos nuevos obispos, en vista de los progresos que ha hecho el Catolicismo en aquella región. Al propio tiempo se trata de instituir allí una nueva jerarquía eclesiástica diferente de la que existe actualmente, por reclamarlo ya las necesidades de la Iglesia católica, que en el espacio de pocos años ha decuplicado el número de sus fieles. El Vaticano ha dirigido circulares a todos los obispos de los países extraeuropeos para regularizar en todas partes la obra del dinero de San Pedro.

Londres 18.—El ministro de las Colonias pronunció ayer noche un importante discurso al terminar un banquete que celebraron varios hombres políticos pertenecientes al partido conservador. Empezó declarando que las relaciones de Inglaterra con Rusia y con las demás potencias son muy satisfactorias. «Ninguna probabilidad existe, añadió, para que sea turbada esta amistosa inteligencia.» Hablando luego de la guerra entre la Gran Bretaña y el Afganistán, dijo que debía considerarse como terminada por completo.

Trató después de la crisis industrial que está atravesando Inglaterra; examinando las causas que la producen, manifestó que el exceso de la producción había superado las necesidades de los mercados de Europa y América. En vista de esto, y para no impedir el desenvolvimiento de la industria inglesa, sostuvo que la política del gobierno británico debía atender a propagar su influencia por el África para abrir allí nuevos y vastos mercados.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Gerona.

Guerra.—Real decreto confiando el empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector D. Antonio Melendez y Lopez.

Pomento.—Reales decretos nombrando consejero de Instrucción pública a don Emilio Alcalá Galiano y Valencia; director de la Escuela de Veterinaria de Madrid a D. Miguel Lopez Martinez, y comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Tarragona a D. Juan Miret.

Real orden aprobando el proyecto formulado para la construcción de dos pantanos de riego en el arroyo Escuriza, afluente del río Martín, en la provincia de Teruel.

Los ministros que acompañan a S. M. el Rey en su viaje sólo irán hasta Ciudad-Real, continuando hasta Elvas el señor presidente del Consejo de ministros, y acaso el señor ministro de Estado.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para Cartagena, al coronel del regimiento de lanceros de Farnesio, D. Francisco Costagnola Saez.

La comisión mixta de senadores y diputados encargada de formar un proyecto de ley sobre ferrocarriles y canales de riego, ha entregado en el ministerio de Hacienda los trabajos que tenía hechos para formular aquel proyecto.

Han nacido en Albacete durante la última decena del mes de Diciembre 10 varones y 1 hembra, y fallecido 6 varones y 8 hembras.

Por el gobernador civil de Alicante se ha pasado una circular a todos los señores alcaldes de la provincia, para que en el improrogable término de ocho días presenten los justificantes de tener pagadas todas las atenciones de primera enseñanza, trascurridos los cuales sin verificar, saldrán delegados de aquel gobierno a hacer efectivos los adeudos.

Se halla vacante el estanco de la villa de Venadillid (Málaga), que podrán solicitar en el término de 15 días, contados desde el 14 del actual, los licenciados del ejército y armada, voluntarios, viudas y huérfanos de militares muertos en campaña.

Durante la primera decena de Enero han nacido en Toledo 12 varones y 13 hembras, y fallecido 7 varones y 6 hembras.

El ayuntamiento de Molins (Alicante) ha solicitado de la diputación provincial una subvención para la construcción de un edificio destinado a escuela.

Hallándose vacante la plaza de médico titular de Fuente el Fresno (Ciudad-Real), dotada con 990 pesetas, podrá solicitarse en el término de 30 días, contados desde el 15 del actual.

Vacante por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de médico-cirujano de Fuensalida (Toledo), dotada con 875 pesetas, podrá solicitarse en el término de 30 días, contados desde el 14 del actual.

Durante la última decena de Diciembre han nacido en Oeneca 3 varones y 4 hembras, y fallecido 3 varones y 4 hembras.

Ha sido nombrado catedrático de matemáticas del instituto de la Coruña D. Pedro Nolasco Vizcaino.

En la reunión celebrada por los directores y redactores de los periódicos médicos y farmacéuticos de Madrid, se trató, entre otros asuntos, de los remedios secretos y anuncios de específicos, cuyo importante asunto quedó pendiente para seguir discutiéndolo en la sesión próxima.

El Mercantil Valenciano dice que «en el término de Jarafuel, y sitio denominado Cañada de Arriba, vive tranquilamente una cuadrilla de bandoleros que roban a cuantos tienen la desgracia de cruzar aquella vereda, y que se dedican además en los ratos de ocio a visitar las casas de campo situadas por aquellos alrededores, con el objeto de hacer provisiones.

Nosotros sabemos de un robo y de una visita: del primero sacaron 50 duros, y de la segunda unas cargas de trigo.»

Ayer se reunió la comisión que ha de redactar el reglamento para la aplicación de la ley de caza, nombrando presidente al marqués de Mirabel y secretario a don Alejandro Pidal y Mon. La comisión nombró luego una ponencia para redactar el reglamento, y fueron designados para este cometido los Sres. D. Agustín Pascual, D. Alejandro Pidal, Rivas, baron de Cortes y Gutierrez de la Vega. La ponencia volverá a reunirse el miércoles en el despacho del Sr. Rodriguez Ferrer.

La vista de la última denuncia de La Union tendrá lugar el martes próximo.

La comisión permanente de gobierno interior del Congreso ha quedado constituida como sigue:

Presidente, Sr. Ayala; vocales, señores marqués de Guadaletas, conde de Casa-Señano, general Reina y Garrido Estrada.

Se asegura que en el primer Consejo de ministros se acordará una combinación de gobernadores.

Dice un colega que en el teatro de Gerona ocurrió una de estas noches un tumulto escandaloso, que los periódicos no quieren reseñar por no perjudicar el concepto de aquella capital, a consecuencia de haberse negado la repetición de ciertas coplas de una zarzuela catalana.

El juez de primera instancia instruye el oportuno sumario.

Ha fundado en Cádiz el vapor-correo Puerto-Rico, procedente de la Habana, con la correspondencia y los pasajeros.

La comisión de reforma de la renta de tabacos celebró ayer su primera reunión en la subsecretaría de Hacienda.

La Sociedad central de arquitectos ha resuelto adjudicar premios entre los obreros españoles de la construcción que merezcan, y abre un concurso para premiar a un operario de albañilería, otro de carpintería de armar y otro de cerrajería, que reúnan las mejores condiciones de laboriosidad, inteligencia y honradez entre los que lo soliciten.

El plazo de la admisión de solicitudes terminará en 31 de Setiembre de 1879, y deberán ser dirigidas al señor presidente de la sociedad en el local de ésta, Sevilla, 14, principal.

Los premios consistirán en libretas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acusando cien pesetas de cantidad, cada una, impuestas a nombre del agraciado, y un diploma de mérito.

Las solicitudes serán firmadas por los concurrentes, indicarán su oficio, edad, estado y domicilio, y se acompañarán de los informes de los maestros a cuyas órdenes hayan trabajado.

La sociedad se reserva el derecho de no adjudicar uno ó varios premios si no encontrara mérito suficiente en los concurrentes.

Ayer se recibieron en el ministerio de Hacienda, remitidos por el Congreso, las actas y demás documentos de la comisión mixta de senadores y diputados que tenían el encargo de redactar un proyecto para el fomento de las obras públicas.

La junta directiva del Círculo de la Unión mercantil se ha constituido como sigue:

Presidente, D. Julian Prats; vicepresidente primero, D. Francisco Somalo; vicepresidente segundo, D. José Diaz Quijano; secretario, D. Manuel Zapatero y García; tesorero, D. Victor Paret; contador, D. Francisco Diaz Labiano; vocales: D. Carlos Prats, D. Manuel Ortiz, D. Valentín Carmona, D. Evaristo Ruete, y vicesecretario, D. Liborio C. Porset.

También ha sido elegida la comisión permanente de valoraciones, que en breve celebrará su primera reunión.

Segun El Eco de Navarra, está próxima a desprenderse la Peña de Lodosa, amenazando seriamente a la población.

Se anuncia que el gobierno de Portugal prepara grandes fiestas en Elvas para solemnizar la entrevista de los reyes D. Luis y D. Alfonso.

La compañía del camino de hierro del Norte del vecino reino ha acordado rebajar el precio de los billetes para los pasajeros que se hagan el día anterior y siguiente al de la entrevista de los monarcas.

Hoy debe llegar a esta corte el señor duque de la Torre.

Se asegura que la suscripción iniciada en Valencia para reparar las alhajas robadas en la capilla del Milagro, arrojaba ya el martes unos 72.000 rs., calculándose en unos 100.000 el valor de las joyas regaladas con el mismo piadoso objeto.

El Porvenir, de Jerez, dice: «Se nos asegura que el 13 del corriente se presentó el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia una comisión de concejales del ayuntamiento del Puerto de Santa María, y le hicieron entrega de una razonada protesta, en la que se consignaban algunos actos abusivos llevados a cabo por el alcalde de dicha ciudad, que si son como nos los han referido, los creemos más propios del jefe de una kabila del Rif que del presidente de un ayuntamiento en que hay personas dignas de respeto, y del alcalde de un pueblo que no está enclavado en el imperio marroquí.»

Parece que al verificar anoche por segunda vez el reconocimiento de los cuartos en que habitan los señores D. Juan Chinchilla, D. Julian Zugasti y D. Carlos Rodríguez Batista, entre siete y ocho de la misma, los agentes de la autoridad llevaban el propósito de inquirir noticia detallada del número de sirvientes que cada uno de dichos señores tiene en su casa, y si aquellos se encuentran perfectamente documentados. Con tal objeto le dirigieron varias preguntas, exigiéndoles sus respectivas cédulas personales y cartilla de sirvientes.

Ha salido el correo de Cuba. El día 24 saldrá el de Filipinas.

El gobernador de la provincia de Huesca ha autorizado a D. José Villama para hacer los estudios de un canal de riego derivado del río Cinca.

El Ateneo de filosofía y letras celebrará sesión pública el miércoles próximo, a las ocho y media de la noche, bajo la presidencia de D. Francisco de Paula Canalejas, en la Universidad Central.

Han sido destinados: al regimiento lanceros de Villaviciosa el comandante don Diego Roldán, que estaba en Villarrobledo; al escuadrón de Escolta real el teniente de husares de la Princesa D. Mariano Comado, y al regimiento de Villaviciosa el teniente coronel de lanceros de Santiago D. Agustín García Caballero.

Ha aprobado el Consejo de Instrucción pública que salga a concurso la cátedra de frances en el instituto del Cardenal Cisneros.

Un periódico alaves dice que va tomando cuerpo la idea del ferrocarril de Bilbao a Durango y a Vitoria. Las poblaciones más importantes de Vizcaya se muestran favorables a este proyecto.

El Consejo de Estado se ha reunido hoy en pleno, para el despacho de algunos asuntos de carácter contencioso.

Se asegura que el Sr. Azcárate será el encargado de defender nuestro apreciable colega La Union en la vista de la denuncia que ha sufrido últimamente.

Segun dicen de Inglaterra, es tal el frio que hace este invierno en Londres (ocho y nueve grados bajo cero), que el Támesis se halla helado hasta el extremo de poderse patinar en él por la parte del famoso puente de Londres London Bridge.

La navegación toda ha tenido, por consiguiente, que suspenderse, temiéndose sufran mucho los buques que, en gran número, están encallados en el hielo.

Un despacho de Túnez dice que ha cesado la alarma que reinaba allí con motivo de la gran sequía, pues en casi toda la regencia ha llovido bastante.

El ayuntamiento de Murcia va a celebrar rogativas pidiendo el beneficio de la lluvia.

La Cámara de diputados de Washington ha aprobado los siguientes importantes decretos:

Autorizando los pagos de los derechos de importación en billetes de Banco.

Sobre emisión de certificados de depósito por valor de 10 pesos fuertes con interés de 3 por 100 anual convertibles en bonos al 4 por 100.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Rueda (Guadalajara), dotada con 350 pesetas anuales. Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días, contados desde el 15 del actual.

La Gaceta Nacional de Alemania dice que el comisario de Italia ha sido asesinado en Gola.

Hace días que se ignoraba el paradero de dicho señor, y las autoridades otomanas habían hecho vanas pesquisas para averiguar la causa de su desaparición.

Se halla vacante y se proveerá por traslación en el término de treinta días, contados desde el 13 del corriente, la notaría de San Cristóbal de la Polantera, provincia de León, correspondiente al colegio notarial de Valladolid.

Hallándose vacantes las plazas de médico-cirujano de Fresno de la Vega y Villamizar (Leon), dotadas con 2.000 pesetas la primera, y 125 id. con 35 fanegas de trigo la segunda, podrán solicitarse en el término de 15 días, contados desde el 13 del mes corriente.

El gabinete francés ha indicado en las Cámaras la necesidad de que se discutan pronto las leyes relativas a los aranceles

de aduanas, y anuncia los proyectos de ley referentes a la enseñanza profesional, fomento de obras públicas en grande escala, colación de grados al Estado y enseñanza ordinaria obligatoria.

Mañana a la una de la tarde se reunirá en el Círculo de la Unión mercantil la comisión de propaganda de la Liga de contribuyentes de Madrid, y en casa del conde de Puñonrostro, a la misma hora, la de reglamento.

Por la jurisdicción de Guerra se sigue causa a un vecino de Linares, que despues de matar a un hermano suyo, hizo varios disparos a la pareja de guardia civil que le perseguía.

Se dice que S. M. el Rey, en su viaje a Extremadura, visitará las minas de Belmez, Medellín, Mérida, Badajoz y Elvas.

Segun un diario ministerial, será nombrado segundo cabo de Filipinas el mariscal de campo conde de Cleonard.

Segun dicen de Paris, allí no se cree probable que el Gabinete acceda a acentuar sus declaraciones en sentido avanzado, pues la mayor parte de los ministros opinan que nunca más que ahora ha sido conveniente conservar una política circunspecta, para no producir alarmas que enajenen muchas simpatías a las instituciones vigentes en Francia.

Anoche a las once se promovió una acalorada disputa entre varios sujetos en la calle Mayor, siendo detenidos éstos y puestos a disposición del juzgado municipal, ocupándole a uno de ellos un cuchillo de grandes dimensiones.

En el paseo de Santa Engracia fué detenido ayer tarde un sujeto por haber atropellado con el caballo que montaba a un niño de siete años, causándole graves contusiones.

Desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 68 individuos.

También han sido puestos a disposición del juzgado de guardia por faltas graves tres individuos más.

Se cree en la capital de la vecina república que la votación del lunes próximo de la Cámara de los diputados decidirá en la suerte del Gabinete.

A las diez de la mañana de ayer, fueron robados a un sujeto en la puerta de Santa Bárbara, por el procedimiento del timo, cinco mil reales en billetes del Banco de España y centenas de oro.

Los timadores, despues de haber ejercido su inocente industria, desaparecieron tranquilamente, dejándole al robado unos cartuchos de perdigones, por si era aficionado a la caza.

De timador a timador no va nada, ó solamente la diferencia de ser unos más listos que otros.

Ha sido admitida al concejal Sr. D. Cipriano Moreno Lopez la dimisión que ha presentado del cargo de comisario de las obras municipales del distrito del Congreso y de la Escuela modelo, fundada en no permitirle sus muchas ocupaciones continuar desempeñando dicho cargo.

En una taberna de la calle del Duque de Alba fué detenido ayer un sujeto, en el momento en que acababa de robar a un caballero el reloj.

Ayer salió de Paris con dirección a Madrid el almirante Jaurés, embajador de Francia cerca de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Hoy al amanecer, en el kilómetro número 3 de la línea de Alicante, intentaron varios hombres robar el tren de mercancías número 101. Los ladrones estaban apostados con su correspondiente descubierta, pero comprendieron la fuga al oír las voces de alarma que dieron los que ocupaban el referido tren.

Segun un telegrama fechado en Méjico el 15 de Diciembre último, una partida de bandidos detuvo un tren entre Puebla y Vera-Cruz, apoderándose de 28.000 libras esterlinas que iban destinadas a varios comerciantes de Europa.

A la una de la madrugada de hoy han sido detenidos dos individuos en el acto de cometer un robo en un tejaz del barrio de Salamanca.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de obras, beneficencia, tranvías y de incompatibilidades.

El resultado de las reuniones verificadas ayer en Paris por las fracciones de la izquierda hace creer que es inminente la caída del ministerio presidido por el señor Dufaure, si éste no hace algunas concesiones conformes con los deseos de la izquierda moderada.

Los ayudantes de obras públicas don Francisco Gil, D. José Pardo Reguera, D. Eugenio Sanchez Segundo y D. Mariano Pueyo han sido destinados respectivamente a las provincias de Granada, Huesca, Oriado y Soria; los de la misma clase D. José Peris y D. Mateo Vila, a la Coruña, y D. Luis Pontecha y D. Eduardo Valdés a la division de ferrocarriles del Noroeste.

Dentro de breves días se publicará la convocatoria para proveer por oposición varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias vacantes en institutos de segunda enseñanza.

Teatros.

En el teatro de la calle de Jovellanos se verificó anoche el estreno de una zarzuela titulada Las dos princesas, arreglo de una obra francesa, cuyo título es: La Tsiganes.

Los Sres. Ramos Carrion y Pina Dominguez, autores del arreglo, tuvieron el buen acierto de no salir a recoger los aplausos del público cuando una parte de éste los llamó a escena, é hicieron constar por boca del Sr. Tormo que aquellos aplausos correspondían no más al autor del original francés, rasgo de modestia que aplaudimos.

Las dos princesas no pertenece al género cómico, como indica el cartel, sino al bufo más bufo, especialmente el segundo acto.

La obra no carece de chistes, algunos de ellos de malísimo gusto, por cierto. La música que el maestro Caballero ha hecho para esta zarzuela, es ligera y muy linda en general, pero no siempre tan nueva como fuera de desear. De todos modos, el Sr. Fernandez Caballero fué muy aplaudido, y varias piezas de música hubieron de repetirse a petición del numeroso y distinguido público que llenaba el teatro.

La ejecución fué muy esmerada por parte de todos los actores, distinguiéndose especialmente la señora Franco de Salas y el Sr. Tormo.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 19.—El Dulce Nombre de Jesús, San Canuto, rey, y San Mario y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva. En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real habrá misa mayor, y por la tarde sermones en San Millán, San Gines, Servitas, Arrepentidas, Carmen Calzado, San Antonio del Prado y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

En San Martín termina la novena de la Virgen del Destierro, celebrándose hoy la función principal, a las diez será la misa mayor, y predicará don Estanislao Almonacid, y por la tarde D. Manuel García Menéndez.

En las iglesias de San Ignacio y Loreto se practica la devoción de San José, y predicará D. Nemesio Velabre y en la segunda D. Santiago Fernandez Cana.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de Señoras Salesas, y la de las Victorias en Loreto.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 9.2, y a las nueve de la noche de 8.5.

El día 17 la temperatura a las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 9.9, en Bilbao 10.4, en Oviedo, 10.0, en la Coruña 12.8, en Sevilla 8.9, en Granada 5.4, en Cartagena 8.6, en Alicante, 17.2, en Murcia 11.0, en Valencia, 13.4, en Palma 00.0, en Barcelona 8.4, en Teruel 5.9, en Zaragoza 4.4, en Soria 3.4, en Burgos, 4.8, en Valladolid 9.0, en Salamanca 10.0, en Ciudad-Real 0.6, en Albacete 7.5, en Lisboa 07.9. En la noche fué: en Segovia, 11.4.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 155 vacas, 312 carneros, 600 cerdos, 42 terneros, 600 cabritos, 306 corderos. Total de reses, 845. Su peso en libras, 146.785.

En los mercados se vendió la carne de vaca a una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, a 1.50; el tocino añejo, de 1.33 a 2.02; el jamon, de 2.69 a 3.80; los garbanos, de 0.54 a 1.28; el arroz, de 0.54 a 0.70; las patatas, de 0.13 a 0.19; el jabón, de 1.06 a 1.29; el pan, de 0.18 a 0.52; el aceite, de 0.60 a 0.66 la libra, el vino, de 0.23 a 0.35 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1.17 la arroba; el mineral a 1.25; el cok, a 1.00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 62.655 pesetas 80 céntimos.

BOLSA DEL DIA 18 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interés 2%, Billetes hipotecarios del B. de E., Bonos del T. de 2.000 rs., Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, Obligaciones de T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, Id. de Alar a Santander, BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 8/10, Id. de la C. general de Tranvías, Acciones de id. id., Id. de la C. de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, a noventa días fecha, Paris, a ocho días vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—Por la Caja general de depósitos se ha acordado los pagos que a continuación se expresan para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segunda mitad de 1878.—Renta perpetua interior, bolas números 31 al 40 de sorteo.—Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1874.—Bolas números 55 al 64 de sorteo.

Instruccion popular.

Instruccion publica.

Fröbel y su sistema.

REPLICA.

Publicados con el epigrafe que encabeza nuestro articulo otros dos que vieron la luz publica en El Globo, suscritos por el Sr. D. Bernardo A. Marina, nos persuadimos de la necesidad que habia de que alguien saliese a la defensa de una institucion que principia a tomar carta de naturaleza en nuestra patria, la cual, sin fundamento alguno ni razon logica, apreciabile, tratase de juzgar a priori. Tal persuasien nos indujo a dirigir cuatro mal trazadas lineas al autor de los articulos, que tenian por objeto impugnar la pureza en el planteamiento del sistema froebeliano en España, y esto principiamos a practicar, publicando el primero en la GACETA UNIVERSAL, cuyo director, con una generosidad digna de todo elogio, porque se trataba de esclarecer una cuestion de vital interes para la ensenanza, puso a nuestra disposicion, como a la del Sr. A. Marina, las columnas de tan popular e ilustrado diario; pero varias concusos, dificiles de prever en aquella ocasion, impidieron continuarnos la consenzada tarea en los dos sabados siguientes. El iniciador de esta útil polémica, el ilustrado Sr. A. Marina, creyó sin duda que nuestras aspiraciones y deseos quedaban cumplidos y satisfechos con la ligerisima contestacion dada al primero de sus articulos, al ver que pasaron dos sabados sin continuar la tarea interrumpida, y por razon tal no dió tiempo a que la terminásemos, publicando otros dos en contestacion al primero nuestro y en apoyo de su tesis, ampliando y robusteciendo los juicios emitidos en los anteriores. Estas son las razones que nos obligaron bien a nuestro pesar ciertamente, a guardar un silencio, que hoy con gusto rompemos, para contestar al segundo de los articulos publicados en El Globo, prometiendo continuar haciendo lo mismo con los que han visto la luz publica en la GACETA UNIVERSAL.

Entremos en materia. Por de pronto confiesa el Sr. Marina, conformándose con nuestra manera de sentir, que el sistema de Fröbel es aplicable a otras edades que no sean las de los párvulos; pero al ocuparse de esta edad manifiesta la indeterminacion en la manera de fijarla, si bien cree que a los seis años pueden, la mayoría de los niños, aprovechar las tareas escolares de la instruccion primaria.

Fröbel, al fijar los ocho años como límite superior de la edad del párvulo, fundóse en que la ensenanza dada por su sistema educativo abrazaba una extension y profundidad tales que era necesaria la dicha edad, y aún mayor en ciertas y determinadas circunstancias, para obtener resultados satisfactorios en la parte sublime de la misma. Pero si tal edad (de los tres a los ocho años) se considerase excesiva en nuestra patria, dadas las condiciones climatológicas, de alimentacion, de género de vida, carácter, desarrollo intelectual, etc., etc., no tenemos ningun inconveniente en admitir la hasta hoy por todos admitida. ¿Qué importa esta pequeña diferencia?

Lo que sí importa averiguar, y esperamos que el Sr. Marina lo manifieste de una manera clara, explícita y terminante, es la relacion que guardan entre sí la cuestion de lo fácil o difícil que pueda ser la implantacion del sistema de Fröbel

en España, con que a la «forzada decadencia de los dos pedestales básicos de todo asilo de caridad, la higiene y la educacion, se atribuya la mortandad de los infelices expositos de la Inclusa de Madrid, cuya mortandad se eleva—segun el articulista dice—á un 70 por 100 en los diez primeros años de la vida.

¿Qué tiene que ver Fröbel con los niños que mueren en la Inclusa de Madrid por una causa cualquiera, que el Sr. Marina atribuye, lanzando una severa acusacion a la Excm. Diputacion provincial, á la decadencia forzada de la educacion y la higiene en aquellos establecimientos?

¡Ah! Sí, ya vamos principiendo á comprender. ¿Cómo no habia de extrañarnos sobremanera y formar juicios cabalísticos acerca de los propósitos y aspiraciones del articulista al observar que Fröbel, la Inclusa de Madrid, el Colegio de Desamparados y alguna que otra entidad viva se daban de bofetones dentro de un mismo articulo, donde ni con argamasa hidráulica podian unirse en íntimo y marital consorcio? Cábales hacíamos, cábales hacemos, y continuaremos cabalisticando mientras no veamos á Fröbel y su sistema solo, independiente, libre, y no encerrado en la Inclusa, Hospicio ó Colegio de Desamparados de Madrid. Pasa de demostrar ante el público que nuestras cábales son justificadas y que nos devanamos los sesos pensando sobre el fin último para que fueron escritos los articulos, analicemos algunos párrafos de los del señor A. Marina:

«Bueno que en la Inclusa de Madrid se cree una sala ó clase de párvulos para los hijos de las cigarrerías; pero tan útil se conceptuaria establecer otra para los niños del establecimiento, ó reorganizar la que hoy entendemos que existe á cargo de las Hijas de la Caridad; que á los cinco ó seis años se los trasladase al Colegio de Desamparados ó al Hospicio, no á representar comedias, ni á fabricar hilas, ni á formar filas de inertes soldados, ni á estar en hulanos, ni á entonar el Alalimón ni el Rataplan, sino á cultivar su inteligencia y suministrarle la instruccion precisa á todo buen industrial, para que no suceda que enervadas sus fuerzas mentales, encerrados en limitadísimo círculo de tres docenas de palabras que oprimen su cerebro como insufrible grillete, lleguen á los ocho, nueve ó diez años sin conocimiento alguno, y, lo que es más punible, sin aptitud para su inmediata adquisicion. La inteligencia del niño no ha menester rémoras: lo que ansia es campo dilatado donde desenvolverse en sus múltiples manifestaciones.»

Ya vamos viendo claro, por desgracia. El Sr. D. Bernardo A. Marina, profesor que fué de las escuelas elementales del Hospicio de esta corte, tema al ilustre pedagogo alemán, Federico Fröbel, como pantalla, para que, á su sombra, pueda plantear, desarrollar y ejecutar un pobre ó injustificado ataque á la escuela de párvulos del Hospicio y Colegio de Desamparados, dirigida por el probo, honrado, inteligente y activo profesor D. Juan de Macias y Juliá, cuyo nombre y justa fama en la ensenanza de párvulos es bien conocida y apreciada en los centros oficiales de la instruccion publica española y extranjera.

Juzgue el público en general, y la excelentísima Diputacion en particular, á la que se dirigen severos cargos, si puede haber correlacion entre Fröbel y su sistema y la Inclusa, Colegio de Desamparados y Hospicio de Madrid.

Terminemos copiando el último párrafo del segundo articulo escrito por el señor Marina, que dice así:

«Al diputado visitador de aquel establecimiento, Sr. Larroca, cumple dar un paso gigantesco en provecho de los infelices

que en aquellas casas se cobijan, estudiando este punto sin prevenciones, sin pasion, y obrando como su claro criterio le dicte, sin rebozo ni contemplaciones de ningun género, para que no haya motivo de afirmar que se conservan los destinos para los hombres, y no los hombres para los destinos.»

Lo que el visitador Sr. Larroca debiera haber hecho el año 1877, allá por el mes de Diciembre, fué presentar á la Diputacion un extenso y celebrísimo oficio que se le remitió, donde tambien se hallan las frases estar en hulanos, formar filas de inertes soldados, fabricar hilas, etc., etc., y en el que persona incompetente en asuntos de ensenanza criticaba lo mismo que hoy critica el Sr. Alvarez Marina, y ataca á la misma personalidad que en el articulo origen de esta réplica.

Dispénsenos el celoso visitador del Hospicio, Sr. Larroca, sin con motivo de una importante y trascendental polémica hemos sacado su nombre á plaza, no para censurarle, sino para ensalzar, como se merece, su celo y gestion administrativa en el establecimiento puesto á su cuidado.

Hemos terminado haciendo ver que Fröbel y su sistema es una cosa, y los hulanos, las hilas, los soldados inertes de la escuela de párvulos del Hospicio de Madrid, otra.

A «El Popular».

Este apreciable colega contesta á un suelto que le dirigimos sobre la creacion de una nueva carrera de secretarios de ayuntamiento, de la manera siguiente:

«La GACETA UNIVERSAL ya se ocupare de la cuestion iniciada por El Popular relativa á la carrera de administracion municipal.»

Hé aqui lo que dice el colega: «En contestacion á El Popular y La Epoca, que abogan por la constitucion de una nueva carrera de secretarios de ayuntamientos, cuyos estudios se harian por ahora en los institutos de segunda ensenanza, debemos decirles que ya la diputacion provincial de Salamanca discutíó una proposicion encaminada á pedir al Gobierno lo mismo que desean nuestros colegas, y señalando como establecimientos apropiados para verificar los estudios las escuelas normales.»

Conformes nosotros con la idea y el programa de asignaturas, aunque nos parece escaso, no lo estamos con los establecimientos en que han de hacerse los estudios. Nos ocuparemos detenidamente de este asunto, expendiendo nuestro parecer.»

La diputacion de Salamanca no ha pedido lo que La Epoca y El Popular han pedido. Nosotros queremos que se establezcan los estudios con la amplitud y formalidad necesarias por medio de una ley, y desoímos, como la GACETA UNIVERSAL, que los estudios se hagan por ahora en los institutos, con profesores que tengan títulos académicos, y no en las escuelas normales como la diputacion salmantina ha propuesto.

Veremos la opinion del colega sobre tan interesante particular.»

Pues nuestra opinion queda concretada en los siguientes términos, sin embargo de ampliarla en sus detalles para otro sábado, dia que juzgamos más apropiado para tratar esta cuestion, por tenerle dedicado á tratar los asuntos de la instruccion publica en la tercera plana de nuestro diario.

Conste, ante todo, aunque otra cosa parezca queremos decir en el suelto que copia El Popular, que nos hallamos completamente de acuerdo con la diputacion provincial de Salamanca en que la ensenanza de la carrera de secretarios municipales, que ambos aspiramos á ver planteadas, se dé en las escuelas normales y no en los

institutos de segunda ensenanza. Y relativamente á las asignaturas que deben constituir los estudios de la carrera, nos parecen pocas las indicadas por la corporacion provincial de Salamanca, y muchas las que indica El Popular, aunque otra cosa dijimos en absoluto; porque necesario se hace no olvidemos que existen en España pueblos pequeños, cabezas de partido, capitales de provincia de primera, segunda y tercera clase, y una corte, donde los sueldos de estos funcionarios, en armonia con el trabajo que han de tener, no pueden ser los mismos, y en tanto han de variar necesariamente los años de estudio y asignaturas que deben cursar.

La idea, pues, principia á abrirse paso, y deseando que éste sea todo lo expedito posible, emitiremos detalladamente nuestro parecer sobre tan importante asunto, segun ofrecimos en otra ocasion, no haciéndolo al presente por falta de espacio.

Ayudaremos al colega en todo lo que podamos, aunque disintamos de él en pequeñas apreciaciones secundarias, con objeto de ver, en más ó menos remota época, creada una nueva carrera que ha de proporcionar al País inmensas ventajas.

En Jerez.

Una revista de instruccion publica que ve la luz en esta corte, nos dedica el siguiente suelto:

«Lemos en la GACETA UNIVERSAL: «En Jerez de la Frontera se va á crear una escuela de párvulos, que será regida por el sistema de Fröbel, denominado Jardines de la Infancia. El sistema se abre paso.»

«¿Quién se presentará á oposicion despues de lo sucedido en esta corte?»

«Pues qué ha sucedido, apreciable colega? ¿No dijo la GACETA UNIVERSAL que el tribunal habia hecho justicia dura, pero merecida? ¿En qué quedamos? ¿Qué es justicia?»

Pues ha sucedido mucho, muchísimo, y entre otras cosas las dos siguientes, que no negará el colega:

1.ª Ocho reprobaciones, que aunque calificamos de justas, dada la importancia de las oposiciones, por ser á una escuela que habia de regirse por un sistema nuevo en España, siempre hacen decaer el ánimo.

2.ª Una calificacion hecha fuera de lo que marca la ley de primera ensenanza. ¿No censuró esto mismo el colega? Si acaso no lo hizo, puede hacerlo.

Datos estadísticos.

El Uanor del Magisterio publica los siguientes:

«De los 18.028 penados de ambos sexos existentes en los presidios de la Península en el mes de Noviembre en el año que acaba de finir, leamos en La Cronica de Madrid: «Saben leer, 833; saben leer y escribir, 5.956; tienen instruccion superior, 391; poseen educacion esmerada, 515; educacion media, 7.369, y educacion desahogada, 8.950.»

Tienen profesion científica, artistica ó literaria, 148; son empleados, 224; militares, 476; eclesiásticos, 10; comerciantes, 220; en oficios de fuerza ó sedentarios, 4.524; agricultores, 1.232; sirvientes, 451; arrieros, carreteros y cocheros, 487; chalanos y gitanos, 236; toreros, 4; carniceiros, 135; de otros oficios, 1.676; sin oficio, 515; vivian de sus rentas, 293; vagos, 194. No hay ningun profesor de primera ensenanza.»

Rectificacion.

Hemos recibido una carta del presidente del ayuntamiento del pueblo de San Roque, en la provincia de Cádiz, pidiéndonos

rectifiquemos la noticia publicada en nuestro periódico el dia 6 del mes actual, relativa á la resistencia que oponia aquel municipio á la apertura de la única escuela de niños existente en la poblacion, establecimiento cerrado desde 1874.

Si alguna rectificacion merece la noticia que dimos, es que en vez de una escuela digamos que hay cuatro, como con gusto lo hacemos; mas relativamente á la resistencia manifestada por el ayuntamiento á la reapertura de una de ellas, recurra, si le parece, á la Junta provincial para que rectifique, á ver si lo hace.

De La Union.

«Un suelto de oposicion. Dice un periódico de Valladolid: «Actualmente existe cerca de sesenta escuelas vacantes en este distrito universitario.»

El mismo periódico dice en otro lugar de su número que las carreras de caballos en la ronda de San Anton de aquella capital continúan como de costumbre.

Y vamos ilustrándonos en equitacion.»

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Ingenio ruin y corazon mezquino es el del que hiere en la sombra á su enemigo.

RECETA.—Macarrones á la hamburguesa.—Se cuecen y despues se frien en manteca con lonjas de jamon, no grandes, huevos bien batidos y tomate, hecho lo cual se pone buena lumbre encima de la tapadera, y tostada la superficie, se sirven.

Pasatiempo.

CHARADA.

Cierto todo se comia un sabroso prima tris, y un dos tres que lo veia, un prima doble á su vez, cogió apresuradamente, y se lo comió tambien.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CAR-NA-VAL.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

- TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Gli Ugonotti. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La vida es sueño. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las dos princesas. Gran baile de máscaras. APOLO.—A las ocho y media.—La vida es sueño.—Canto de ángeles. COMEDIA.—A las ocho y media.—Suma y sigue.—El novena mandamiento.—Baile. VARIEDADES.—A las ocho y media.—La herma de su zapato.—Cuestion de conciencia.—Resaca contra las suegras.—El reservado de señoras. ESCLAVA.—A las ocho.—La vuelta de don Canuto.—El cementerio del año.—Lo que ha de ser.—Baile. CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nuevo de la noche á tres de la madrugada. ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de nuevo de la noche á tres de la madrugada.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

LA VIBORA EN EL PECHO.

pronto. ¿Esta joven será, probablemente, la señorita Delariviere?

—Sí, mi querido amigo, es mi hija.

—¿Qué bellísima flor, casi casi todavía en capullo! Te felicito y la felicito. Angel tan hermoso, muy pronto encontrará un ventajoso partido; si quieres, yo me encargaré...

—No has perdido tu voluntario empleo de casamentero? Sin embargo, aún no urge lo que indicas.

—Bien; cuando creas que es tiempo, me lo indicarás. Sabes que disponiendo de mi comá y cuando te agrade, me darás gran placer. ¡Hola! ¿Este esballeto que te acompaña es el Sr. Fabricio Leclere, tu sobrino? Buenos dias, querido, vengan esos cinco. Pero á todo esto, Mauricio, ¿cómo está tu señora? ¿Cómo no viene contigo? ¿Ha quedado en New-York?

El desventurado Delariviere esperaba tan natural pregunta, y esto le sirvió para contestar con menos dificultad de la que hubiese experimentado sin estar prevenido.

—Mi esposa—repuso tranquilamente—ha venido conmigo á Francia; pero no ha podido llegar hasta Paris.

—¿Esta quizás enferma, por desgracia?

—No de cuidado; pero como el dilatado camino le causó gran molestia, la he dejado para que se reponga y descanse en casa de unos amigos en el Mediodia.

—¿Pero no será cosa grave?

—Hasta ahora, no.

—Pues reniego de la fatal indisposicion, que me priva del placer de hacer á tu señora la corte, porque ya sabes que me gusta mucho. Anda con mucho cuidado, amigo mio.

—Siempre estás de buen humor!

—Siempre; pero tal vez cambie contra mi costumbre.

—¿Por qué?

—Porque te veo demasiado serio, y sabes lo mucho que te quiero. ¿Estarás, por desdicha, tambien enfermo?

—No; muy cansado sí estoy; el viaje ha sido tan penoso y largo, que...

LA VIBORA EN EL PECHO.

—No hay duda,—dijo Delariviere.

—Vuestro tio os ama tiernamente y hará algo por vos.

—Ya hace mucho más de lo que yo merezco.

—Bravo, Fabricio! Y puesto que vuestro tio os quiere, le dais un placer casádoos, pero casádoos bien.

—¡Ah!—exclamó riendo Fabricio.—¿Es así como me atrapésteis?

—Así, precisamente. Nada existe en el mundo mejor que el matrimonio; vuestro tio se encargará del dote, y yo de buscar la novia. Pero... ¿qué estoy diciendo? No tengo que buscarla, porque está encontrada ya.

—¿Tan cerca está?—preguntó Fabricio.

—Reios cuanto queráis; pero esta noche la vereis, puesto que comerá con nosotros.

—¿Esta noche?

—Sí; es una huérfana, sola en el mundo, en todos conceptos encantadora, bellísima, discreta, interesante, simpática y muy rica. Y el decir yo muy rico, significa algo, porque en mi profesion hay necesidad de saber lo que materialmente significan las palabras rico y muy rico. Ha sufrido terribles desgracias de familia, y es un soberbio partido; soy su banquero, y por esto puedo asegurar que asiende su capital á una cifra, más que respetable, importante. En fin, esta noche la conoceréis, y le agradareis, seguramente; porque, fuera de lisonja, sois buen mozo, y estoy tambien muy seguro de que os agrada, porque es lo contrario imposible: por manera que dentro de tres ó cuatro meses estaremos de boda.

Emma, apesar de su tristeza, sonreía de rato en rato al escuchar al locuz y simpático Lefebvre. Tambien Delariviere imitaba á su hija, porque era contagiosa la perpetua alegria de su buen amigo, que presentaba muchos rasgos verdaderamente cómicos. Ademas, el notar que su amada hija estaba un poco distraída, bastaba para que desapareciese parte del terrible peso que le agobiaba.

Fabricio, contestando á las últimas palabras de Lefebvre, dijo:

—¡Dinblo! ¿Qué de prisas caminalis!

—Yo en todo soy así, amigo mio; en mi vida perdí un minuto. Pero... voy á escribir á mi mujer.

CAPÍTULO XI.

Jacobo Lefebvre.

Procuró Fabricio salir de su preocupacion, y preguntó á Delariviere:

—¿Adónde vamos, querido tio?

—Ante todo, á casa de una modista.

—¿De cuál?

—De la que tenga más fama; tú las conocerás.

—De nombre y de reputacion, sin duda.

—Pues vamos á casa de la más célebre. Tu prima necesita media docena, al menos, de elegantes trajes.

—Querido padre,—interrumpió Emma,—si dejáseis para más adelante esa diligencia, me daríais una gran satisfacion.

—¿Y por qué, querida mia?

—Porque no me parece bien elegido el momento para que piense yo en vestir con elegancia.

—Te comprendo, hija mia; pero por lo mismo insisto en mi propósito; porque cuando nuestra amada enferma vuelva á estar entre nosotros, que será pronto segun debo creer, quiero que esté orgullosa, no solamente de tu talento y belleza, si que tambien de tu elegancia. ¿Tengo ó no tengo razon?

—Bien, podremos tomar los trajes, y para usarlos aguardaremos al dia feliz que anuncias.

Y apesar de su justísima melancolia, el sexo y la edad hicieron su oficio. Emma demostró en casa de la

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos dividido de modo que todos los días nos ocupemos de ciencias, de los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and provinces, including monthly and annual costs in pesetas.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrita por los autores de más fama, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Advertisement for 'CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS' by 'COMPANIA COLONIAL' with address 'Mayar, 18 y 20' and 'Mentera, 8'.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.— MADRID.

Analéxico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caída de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPANIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo. Ha recibido un inmenso surtido de granos ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DRUGERIA de Ulzurran, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRANSPORTES para España y el extranjero, L. Ramírez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Diesta, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

A MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copidadores de cartas. — Enmendaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. Concepción Jerónima, núm 27.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid.

Gran colección de género de alta novedad para la presente estación, de las mejores fabricas de Francia ó Inglaterra.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente a la Comedia. PLATERIA, ESTERERIA Y BOUTERÍA.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la viuda de Pascual y Cía, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, fines superiores y especialidad de escarbachos. — Aguardientes, ronnes y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

RECOMENDAMOS el cordón para sujetar y disminuir vientre ó impedir toda clase de dolencias. Item coraza larga, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Mayor, 54, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE. El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 rs. Miscelánea histórica, política y literaria. 10 rs. Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 rs. El prisionero de Estella. 8 rs.

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar. TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

SORPRESA.

4 reales.—Riquísimos polvos de azar preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.—Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21, frente a la Concepción Jerónima.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

MAQUINA RISEUR

ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

Se pliega y plancha en el acto, en los tamaños que se quiera, todo clase de tela, a medio real vara.

CARRETAS, 36, SEGUNDO.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Uniendo la bondad a la economía, se sirven almuerzos por cubiertos a 14 reales, compuestos de tres platos, postres y café. También se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consomé a todas horas. Exquisitos chocolates con bizcochos especiales.

PRÍNCIPE 6

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA



Los mismos en clase más económica para familia, a 5 rs. uno.

Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, a 26 rs. Clase más inferior, pero duración garantizada de 46 rs. uno.

FABRICA Y ALMACEN

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener espereados por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han comprado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, candelas, saeras, cálices (con la copa y paten de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.

Se fabrica a precios convencionales toda clase de escudos en pequeña y grande escala, y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE ORO Y PLATA

EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS.

ESPECIALIDAD EN DORADO

Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES.

Jabón de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, a 6 rs. pastilla.

modista tanto gusto como exquisito tacto, y Delarivière recordó más de una vez en aquel templo de la moda el consejo acertado de Frantz Rittner al notar que su hija, apesar y despecho de su pena, se distraía.

Después de terminada la elección, Fabricio formuló su pregunta de costumbre:

—Querido fio, ¿adónde vamos?

—A casa de mi banquero, que es al mismo tiempo mi más antiguo y fiel amigo. Necesitas dinero para pagar hoy mismo la casa de Neuilly.

—Es verdad.

—Y para que tengas á mano lo que necesitas, á fin de arreglar todos los detalles.

Jacobo Lefebvre, hombre honrado á toda prueba, puesto que sólo siéndolo hubiese conservado en él tan íntima amistad el no ménos honrado Maurice Delarivière, habitaba en París en la calle Saint-Lazare, en un verdadero palacio, cuya planta baja ocupaban las oficinas.

Al llegar nuestros tres personajes al vestíbulo, apareció un portero de antecámara, que bajó á recibir á los recién llegados, vestido rigorosamente de negro como un ujier de tribunal, con calzon, media y hebillas de plata en los zapatos, el cual preguntó:

—¿A quién desearán ver, señores, al secretario, al cajero ó al mismo jefe?

—Deseo ver al mismo Sr. Lefebvre,—respondió Delarivière. Os ruego hagais llegar hasta él esta tarjeta.

—¿Cómo es esto!—exclamó el dueño de la casa, al leer el nombre que la tarjeta anunciaba.—¿Delarivière en París! Que pase sin perder un segundo.

Hemos dicho que Lefebvre era muy honrado; pero faltónos añadir que era tan jovial y ensi bullicioso como honrado, y un si es no es casamentero.

Y abandonando el sillón, salió á recibir á nuestro banquero; porque le encontró en la escalera no bajó hasta el vestíbulo.

Abrazando á Delarivière con indescriptible alegría y cordialidad, exclamó:

—¿Qué gran sorpresa! Tú aquí, mi querido amigo, y sin haberme avisado! N sabes, ni puedes escusar, el placer que me causa tu aparición... Entre, entra

tosamente, y más bien lo digo porque no quiere casarse.

—¿Allí le duele!—exclamó Fabricio.

—Hará, hará negocio en el mundo,—prosiguió Lefebvre.—Es más inteligente y áun astuto que yo, y apenas tiene veinticinco años. Pero... ahora que me acuerdo, ¿comercéis con nosotros? Esto lo doy por supuesto, porque mis sentencias son siempre sin apelación.

—No obstante...—repuso Delarivière.

—No hay pero que valga; si rehusas, refiaremos; esto es mi ultimatum.

—¿No hay razones para tí?

—Ningunas más fuertes que las mías.

—¿Cuáles son, pues?

—El vernos hoy después de dos años de ausencia y el dar alguna distracción á tu hija después de un siglo de colegio; porque más se distraerá en una reunión amistosa que encerrada contigo toda la noche.

—¿Es verdad!—dijo Delarivière, recordando el consejo de Rittner.—Pero hay un inconveniente.

—A ningún individuo conozco de esa fatal familia; sin embargo, explícate.

—Venimos de la casa de una buena modista; pero hoy por hoy, está Emma todavía con el traje de colegiala.

—¿Y qué importa el traje! Así está encantadora; ademas, se trata de una fiesta de familia; lo dicho, y punto en boca. Voy á prevenir á mi esposa!

—Puesto que te empeñas...

—Y tanto cómo me empeño. Excuso decir que Fabricio es de la partida. Y... ahora que recuerdo, ya le atrapé.

—¿A quién atrapaste?

—A Fabricio.

—¿A mí?—preguntó el joven.

—Sí, á vos. Parece que después de haber recorrido el camino de la vida á todo escape, habeis puesto vuestro caballo al paso. Lo primero nada de extraño tiene, porque á cada edad débese conceder lo que de derecho le corresponde. Ahora habeis llegado al primer límite de la edad de la razón, y sois un hombre nuevo, un hombre distinto.

—¡Bah! Ese mal se remedia con dos ó tres días de descanso. ¿Sabes que si hubiese yo encontrado á la encantadora Emma no la hubiese conocido? ¿Cómo habia yo de creer que esta bellísima jóven es aquella niña que cuatro años hace corría por mis jardines, y no dejaba flor á vida? Si, querida señorita, eras entonces al terror de mi jardinería, y hoy... hoy sois muy casadera... ¡Mentira parece!

—Lo dicho,—interrumpió Delarivière, figurando una alegría que estaba muy distante de tener.—Eres el mismo infatigable casamentero de otro tiempo.

—Y más casamentero que nunca: cómo que me pesa no haber establecido una agencia matrimonial en grande escala. Es un doble negocio; ganar millones y casar bien á los amigos, á los hijos de los amigos, á los padres de los amigos, á los amigos de los amigos, y...

—¿A todo el género humano!—exclamó Fabricio siguiendo á sus palabras una carcajada, á la que hizo el duo otra del buen Lefebvre, diciendo después:

—Tened cuidado, Laclerc! También vais á caer, porque en casaros estoy pensando.

—Yo también caeré?

—¡Vaya! Pero, queridos amigos, ¡si nada hay mejor en el mundo! Soy tan feliz como casado, que desear á todos la misma felicidad que yo disfruto.

—¿Y por qué no casais á vuestro hijo?—preguntó Fabricio.

—Ya he pensado en ello; pero, amigo mio, he opuesto una tenaz resistencia, y por fuerza no he de casarle.

—No me has dado tiempo para preguntarte por tu señora, ni por Raul; pero tu buen humor prueba que no tienes novedad.

—Están muy buenas, gracias á Dios. Mi mujer siempre tan alegre como yo; nada ha cambiado desde que no la ves; creo no exagerar si afirmo que tal como era cuando nos casamos, tal es hoy mi excelente mujer. En cuanto á mi hijo, es un mal sujeto; ahora está en Rusia arreglando negocios de esta casa, y aunque tiene algo ligera la cabeza, en honor de la verdad, trabaja tanto ó más que yo, que es bastante decir.

—¿Y le llamás mal sujeto!—dijo Delarivière.

—Lo digo en buen sentido, como si dijéramos, amig-